



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 11 de diciembre de 2020	Orden N°	00043
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Patricia García	N° Requerimiento	52

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

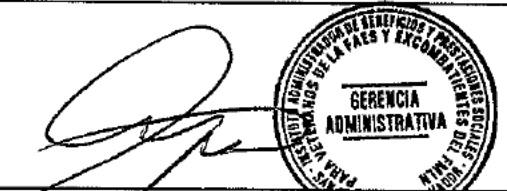
ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CARNETIZACIÓN PARA DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61403	2	LICENCIA	SOFTWARE BADGEMAKER BASE-CON MODULO CONNECT (según características técnicas presentadas por el ofertante), el suministro incluye soporte técnico para la instalación, activación del software e integración de este con el actual impresor marca Javelin propiedad del Instituto, entrenamiento a usuarios y administradores del sistema.	\$593.25	\$1,186.50



Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$1,186.50

Total en letras: UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

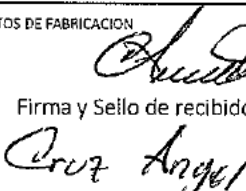
Plazo de Entrega: en una sola entrega, 2 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01  
LT: 02  
Certificación N°: 54

 Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 60 días después de recibir el quedan correspondiente.


DESIGNADO  a 

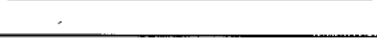

GARANTIA OFERTADA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

FECHA: 14/12/2020 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario  
Nombre: Cruz Angel 

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Tel.  Correo Electronico: 

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI